



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (FOFISP 2024), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

A. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

“LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto; conformado por los recursos presupuestarios federales transferidos así como los estatales aportados, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	27,575,540.00	27,575,540.00	55,151,080.00
SUBPROGRAMAS			
a. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	27,575,540.00	27,575,540.00	55,151,080.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
SUBPROGRAMAS			
a. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00
b. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
TOTAL	27,575,540.00	27,575,540.00	55,151,080.00

No.	RECURSOS CONVENIDOS POR MUNICIPIO			
	NOMBRE	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
	TOTAL	0.00	27,575,540.00	27,575,540.00
1	Armería	0.00	1,607,614.77	1,607,614.77
2	Colima	0.00	4,885,310.67	4,885,310.67
3	Comala	0.00	1,596,600.57	1,596,600.57
4	Coquimatlán	0.00	1,596,600.57	1,596,600.57
5	Cuauhtémoc	0.00	1,607,614.77	1,607,614.77

No.	RECURSOS CONVENIDOS POR MUNICIPIO			
	NOMBRE	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
6	Ixtlahuacán	0.00	7,237.68	7,237.68
7	Manzanillo	0.00	11,253,776.43	11,253,776.43
8	Minatitlán	0.00	7,237.68	7,237.68
9	Tecomán	0.00	128,236.20	128,236.20
10	Villa De Álvarez	0.00	4,885,310.67	4,885,310.67

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

I. PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

a. SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA											
RECURSO FEDERAL		\$27,575,540.00		RECURSO ESTATAL		\$27,575,540.00		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$55,151,080.00			
MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
							RECURSOS FEDERALES (FORISF)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
	02					Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	27,575,540.00	27,575,540.00	55,151,080.00				
	02	2000				Materiales y Suministros	0.00	556,371.55	556,371.55				
	02	2000	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	556,371.55	556,371.55				
	02	2000	2800	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	556,371.55	556,371.55				
	02	2000	2800	283	002	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	556,371.55	556,371.55				
Ameria	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.70	7,237.70	Pieza	12		
Colima	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	18,094.20	18,094.20	Pieza	30		
Comala	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.72	7,237.72	Pieza	12		
Coquimatlán	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.72	7,237.72	Pieza	12		
Quauhtémoc	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.70	7,237.70	Pieza	12		
Ixtlahuacán	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.68	7,237.68	Pieza	12		
Manzanillo	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	18,094.15	18,094.15	Pieza	30		
Minatitlán	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	7,237.68	7,237.68	Pieza	12		
Tecomán	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	18,094.16	18,094.16	Pieza	30		
Villa De Álvarez	02	2000	2800	283	002002	Bastón retráctil con porta bastón	0.00	18,094.15	18,094.15	Pieza	30		
Ameria	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	11,014.22	11,014.22	Pieza	5		
Colima	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	99,127.92	99,127.92	Pieza	45		
Quauhtémoc	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	11,014.21	11,014.21	Pieza	5		
Manzanillo	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	110,142.33	110,142.33	Pieza	50		
Tecomán	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	110,142.04	110,142.04	Pieza	50		
Villa De Álvarez	02	2000	2800	283	002026	Lámpara táctica	0.00	99,127.97	99,127.97	Pieza	45		
	02	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,575,540.00	27,019,168.45	54,594,708.45				
	02	5000	5400			Vehículos y Equipo de Transporte	27,575,540.00	27,019,168.45	54,594,708.45				
	02	5000	5400	541		Vehículos y equipo terrestre	27,575,540.00	27,019,168.45	54,594,708.45				
	02	5000	5400	541	005	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento estatal (proximidad)_Seguridad Pública Estatal	27,575,540.00	0.00	27,575,540.00	Pieza	18		
Ameria	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	1,589,362.85	1,589,362.85	Pieza	1		
Colima	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	4,768,088.55	4,768,088.55	Pieza	3		

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENCERCA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FOFISF)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
Comala	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	1,589,362.85	1,589,362.85	Pieza	1
Coquimatlán	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	1,589,362.85	1,589,362.85	Pieza	1
Quauhtémoc	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	1,589,362.85	1,589,362.85	Pieza	1
Manzanillo	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	11,125,539.95	11,125,539.95	Pieza	7
Villa De Alvarez	02	5000	5400	541	015	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (proximidad)_Seguridad Pública Municipal	0.00	4,768,088.55	4,768,088.55	Pieza	3

2. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
- Dotar de equipamiento al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.
- Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el beneficiario en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a “EL SECRETARIADO”, acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

II. PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

a. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

NO APLICA

2. Acciones.

NO APLICA

- b. **SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.**

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

NO APLICA

2. Acciones.

NO APLICA

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los "Lineamientos de Operación", y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"

C. FERNANDO BEDEL TISCAREÑO LUJÁN
SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

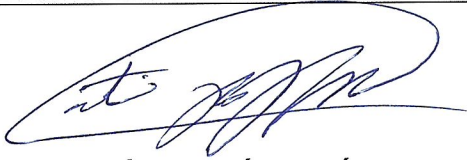
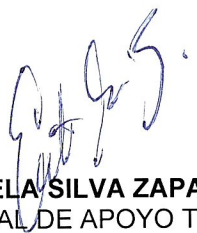
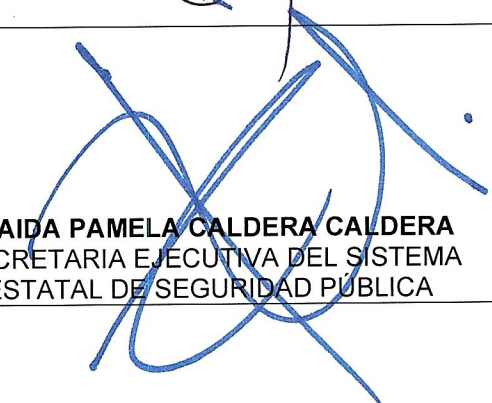
C. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. JAVIER AMADO RAMÍREZ ÁLVAREZ
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

C. FABIOLA VERDUZCO APARICIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

 C. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	 C. HÉCTOR ALFREDO CASTILLO BÁEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 C. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO	 C. AIDA PAMELA CALDERA CALDERA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO CON EL ESTADO DE COLIMA.

